



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación que nos acompañan, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de este 09 Consejo Distrital, convocada para las 10:00 horas, de este día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas. C. Lic. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al Lic. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Saúl Eduardo García Jasso lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA del Partido Accion Nacional; LIC SERGIO TORRES MARTINEZ del Partido Revolucionario Institucional; ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ del Partido Verde Ecologista de México; MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA del Partido del Trabajo; PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR del Partido Nueva Alianza; LIC. JUAN CELSO TORRES SANCHES del Partido Encuentro Social.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C.LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C.MARICELA GARZA BLANCO	PRESENTE
C. ANA ISABEL BENITES VAZQUEZ	PRESENTE
C.SALVADOR GARCIA BRIONES	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA AUSENTE
Partido del Trabajo

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR PRESENTE
Partido Nueva Alianza

C. LIC. JUAN CELSO TORRES SANCHEZ PRESENTE
Partido Encuentro Social

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.

- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: A fin de tener una calendarización completa en este momento pongo a consideración del Consejo que la Sesiones Ordinarias se lleven a cabo el tercer viernes de cada mes a las 16:00 horas, hasta la total conclusión del proceso electoral.

EL PRESIDENTE: Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

SALVADOR GARCIA BRIONES, CONSEJERO PROPIETARIO: Nada más señor presidente, para preguntarle la hora de las sesiones.

EL PRESIDENTE: Las 16:00 horas.

De no existir alguna otra intervención, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

**ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 9, CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO,
DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.**

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:19 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.

PRESIDENTE: A nombre del consejero presidente del consejo general del Instituto Electoral, Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano y el secretario ejecutivo Lic. Juan Esparza Ortiz, los integrantes de este consejo distrital electoral les damos la bienvenida a cada uno de los representantes de los partidos políticos y medios de comunicación que nos acompañan al inicio de este proceso electoral 2015-2016 en el cual se elijan los cargos de Gobernador, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos. Estamos conscientes de la importancia que tenemos los Consejeros Propietarios como responsables de organizar y conducir el desarrollo de proceso Electoral en este 09 Distrito con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas. Este Consejo Distrital está constituido por 5 consejeros propietarios, por el secretario ejecutivo y por los representantes de cada uno de los partidos políticos registrados, y todos juntos consensaremos los acuerdos que son necesarios para el desarrollo del proceso electoral, por lo que me permito exhortar a que la discusión de los asuntos Electorales sea de manera civilizada y con respeto al órgano electoral en lo general y, a cada uno de sus integrantes en lo particular. En todo momento esta autoridad electoral se apegara a los principios rectores electorales de Tamaulipas como lo son certeza, imparcialidad, independencia, legitimidad, publicidad y objetividad, recalcando por ultimo que la autoridad electoral siempre apegara sus actos a lo dispuesto a la ley electoral del Estado Tamaulipas que garantiza la equidad en la contienda electoral, la transparencia en el proceso correspondiente y la certidumbre en los resultados electorales. Gracias a todos por su atención y su presencia en esta primera sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Siendo la 10:23 horas la C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA representante del Partido del Trabajo se integra a esta mesa de trabajo, y procederé a la toma de protesta de ley.

Ciudadana, representante del Partido del Trabajo, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C.MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA, LA REPRESENTANTE DEL PT: SI PROTESTO.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.**

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:25 horas de este 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO
PRESIDENTE


C.LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.

**ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C.LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE

C. ANA ISABEL BENITES VAZQUEZ. AUSENTE

C. SALVADOR GARCIA BRIONES. AUSENTE

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC.FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. PRESENTE
Partido Acción Nacional (PAN).

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE
C. C.P. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	AUSENTE
C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA. Partido del Trabajo (PT).	AUSENTE
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. LIC. JUAN CELSO TORRES SANCHEZ. Partido Encuentro Social.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 3 (tres) Consejeros y Consejeras Electorales y 3 (tres) representantes de partidos políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. Siendo las 16:04 horas, se incorpora a este Consejo la Ciudadana ZAIRA VIANEYE LOPEZ LOPEZ Representante del Partido Político Verde Ecologista De México.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación de la Coordinadora encargada de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 (tres) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



designación del Coordinadora encargada de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinadora del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas a la C. SILVIA JIMENEZ MORALES.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique a la ciudadana designada, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, para conocimiento público.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

EL SECRETARIO: le informo que ha sido aprobado por 3 (tres) votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 09 CON CABECERA EN VALLE HERMOSO TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año próximo pasado, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 09 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadana del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenada en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento de la C. SILVIA JIMENEZ MORALES, para ocupar el cargo de Coordinadora encargada de la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 09 CON CABECERA EN VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento de la C. SILVIA JIMENEZ MORALES como Coordinadora encargada de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinadora del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas a la C. SILVIA JIMENEZ MORALES.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique a la ciudadana designada, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.



TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 Con Cabecera En Valle Hermoso, Tamaulipas para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. SILVIA JIMENEZ MORALES, le solicito pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. SILVIA JIMENEZ MORALES: SÍ, PROTESTO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09 VALLE HERMOSO.

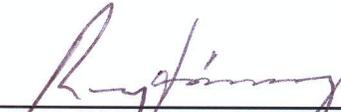


EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

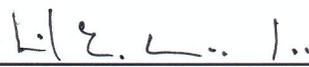
EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:10 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañera y compañero Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este 09 Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL PRESIDENTE: Aquí quisiera hacer un paréntesis para mencionar que se encuentra presente el Ingeniero. ALEJANDRO ORTEGA ORTEGA, representante suplente del Partido Acción Nacional, por lo que solicito ponernos de pie para la toma de protesta correspondiente.

Ciudadano, representante del partido político Acción Nacional, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Secretario solicito realiza el pase de lista e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.**

**C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.**

**C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

**C. ALEJANDRO ORTEGA ORTEGA. PRESENTE
Partido Acción Nacional (PAN).**

**C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

**C. C.P. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ. PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).**

**C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA. AUSENTE
Partido del Trabajo (PT).**

**C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. AUSENTE
Partido Nueva Alianza.**

**C. LIC. JUAN CELSO TORRES SANCHEZ. AUSENTE
Partido Encuentro Social.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 3 (tres) Consejeros y Consejeras Electorales y 3 (tres)

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.**



representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 (tres) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 12 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. SE/CDYM-05/2016 respecto a la calendarización de las próximas sesiones ordinarias, quedando de la siguiente manera: ENERO el día viernes 22; FEBRERO el día viernes 26; MARZO el día viernes 25; ABRIL el día viernes 22; MAYO el día viernes 20 y, el mes de JUNIO el día viernes 24.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



Con fecha 20 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, Archivo electrónico de copias de las renunciaciones presentadas ante el Consejo General del IETAM, respecto de los Consejeros Propietarios C. SALVADOR GARCIA BRIONES Y C. ANA ISABEL BENITES VAZQUEZ.

Con fecha 22 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, de parte del LIC. OSCAR TREJO TREJO, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital con domicilio en H, Matamoros, información sobre el primer curso de capacitación para capacitadores – asistentes electorales

Con fecha 22 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, la circular no. SE/DCyM-09/2016, Donde se informa en relación a la sentencia sobre el acuerdo de designación de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3(tres) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este 09 Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.**



notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año pasado, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.**



El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas; relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Es el calendario modificado?

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



EL PRESIDENTE: Es el correcto. Aquí viene la calendarización de todas las actividades electorales y los plazos en que se llevaran a cabo en fin todo relacionado al proceso electoral de los capacitadores, las rutas de ubicación de casillas, todo lo relacionado al proceso electoral.

EL REPRESENTANTE DEL PRI: En cuanto a la renuncia de los Consejeros, no afecta el quórum?

EL PRESIDENTE: Al momento que ellos presentaron su renuncia al Consejo General, nosotros preguntamos a la Secretaria Ejecutiva y nos informaron que ellos van nombrar a los nuevos Consejeros Propietarios.

CONSEJERA PROPIETARIA MARICELA GARZA BLANCO: Somos mayoría, estamos esperando los nombres de los que los van a suplir.

EL PRESIDENTE: En cuanto a las sesiones ordinarias, si tomaron la lista de las fechas en que estas van a ser.

EL PRESIDENTE: Les voy a leer la calendarización. Todas son el tercer viernes a las 16:00 horas, la hoy que es la Enero, FEBRERO el día viernes 26, MARZO el día viernes 25, ABRIL el día viernes 22, MAYO el día viernes 20 y, el mes de JUNIO el día viernes 24, todas son a las 16:00 horas. Todas estas sesiones son ordinarias, si llegara a suceder algo importante tendríamos sesiones extraordinarias. Tuvimos una extraordinaria para nombrar a la Coordinadora del encargada de la Organización y Capacitación Electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
DISTRITO 09, VALLE HERMOSO.



EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:23 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACTA SESIÓN N° 4 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Antes de iniciar la sesión quisiera hacer de su conocimiento que se han nombrado dos nuevos Consejeros Propietarios por el Consejo General del IETAM, cuyos nombres son Citlalli Chávez Sánchez Y Asael Ricardo Guerra Sánchez, quienes a partir de este momento se integran a este Consejo Distrital Electoral. Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

C. ASAEL RICARDO GUERRA SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. ALEJANDRO ORTEGA ORTEGA. PRESENTE.
Partido Acción Nacional (PAN).

C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. AUSENTE.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

C. C.P. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	PRESENTE
C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA. Partido del Trabajo (PT).	AUSENTE.
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	AUSENTE.
C. LIC. JUAN CELSO TORRES SANCHEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE.
C. JOSE MARIA ALVARADO ALVARADO. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE.
C. ANGEL EULOGIO CONTRERAS DE LA CRUZ. Partido Morena.	AUSENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 (cinco) Consejeras y Consejeros Electorales y 3 (tres) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. Siendo las 16:04 horas se incorpora a la sesión el Lic. Sergio Torres Martínez, representante del PRI, esto para el efecto de que se tome en cuenta su asistencia en la presente sesión ordinaria.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. Siendo las 16:10 horas se integra a la sesión el Profesor Juan de Dios Martínez Salazar, representante del partido Nueva Alianza, esto para el efecto de que sea tomada en cuenta se asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir cederles la palabra a los Consejeros Propietarios Maricela Garza Blanco y Julio Rodolfo Moreno Treviño:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

CONSEJERA PROPIETARIA MARICELA GARZA BLANCO: Se recibió circular DEOLE/07/2016, enviada por el Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual es dirigido a los presidentes de los consejos electorales distritales y municipales, con atención a los coordinadores de organización y capacitación electoral, mismo que dice lo siguiente: Adjunto al presente, oficio INE-TAM-JLE/302/2016 de fecha 23 de enero de 2016, signado por el Lic. Arturo de León y la Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes, Vocal Ejecutivo y Vocal de Organización Electoral, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, por el que en el marco del procedimiento para determinar la ubicación de casillas y de conformidad al acuerdo INE/CG1013/2015 DEL Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015-2016, adjuntan la proyección de casillas a ubicar conforme al corte estadístico del listado nominal y del padrón electoral del 30 de diciembre de 2015, considerando ubicar casillas en 1997 secciones de las 2009 que existen en la entidad, entendiendo a que en doce secciones se cuenta con menos de 100 electores.

Por lo que una vez que fue revisado por esta Dirección Ejecutiva, respecto a la integración de las secciones por distrito local, me permito adjuntarles el concentrado y analítico de la proyección de casillas en cuestión, lo anterior, con la finalidad de que cuenten con dicha información, respecto de sus distritos o municipios. La proyección de casillas deberá ser compartida con los coordinadores de organización y capacitación electoral a través de los presidentes de los consejos en que se encuentran a disposición.

Reciban un cordial saludo y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda respecto al número y ubicación de casillas en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través del M.V.Z Gilberto González Rodríguez, en la cuenta de correo electrónico ggonzalez@ietam.org.mx, así como en los teléfonos 018008494358 y 018343151200, extensiones 140, 142, 143 y 145.

CONSEJERO PROPIETARIO JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO: Se recibió circular DEOLE/10/2016, enviada por el Lic. José Francisco Salazar Arteaga Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual es dirigido a los presidentes de los consejos electorales distritales y municipales, con atención a los coordinadores de organización y capacitación electoral, mismo que dice lo siguiente: Derivado de los que han participado, de manera satisfactoria, en coordinación con la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, me permito adjuntar a la presente, la lista de ubicaciones de casillas correspondientes a su Distrito o Municipio, que fueran aprobados por cada una de Las Juntas Distritales Ejecutivas, lo anterior, para el efecto que lleven a cabo una revisión minuciosa y determinada si existen algunas observaciones respecto a la ubicación



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

de las casillas propuestas, mismas que deberán de hacerlas de conocimiento de esta Dirección Ejecutiva.

De igual forma, me permito adjuntar corte estadístico de padrón y lista nominal al 31 de enero del presente año, para su conocimiento.

En virtud de que a la fecha no se cuenta con la cartografía de la entidad, hago de su conocimiento que la en la liga <http://cartografia.ife.org.mx/sige7/?mapoteca>, podrán descargar los productos cartográficos que requiere.

La anterior información, deberá hacerse del conocimiento de los representantes de los partidos políticos que ingresan a su consejo, en caso de ser requerida.

Reciban un cordial saludo y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través del M.V.Z Gilberto González Rodríguez y Lic. Manuel Efraín García Acevedo, en las cuentas de correo electrónico ggonzalez@ietam.org.mx y macevedo@ietam.org.mx, así como en los teléfonos 018008494358 y 018343151200, extensiones 140, 142, 143 y 145.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 (cinco) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 (cinco) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha de 29 de enero de 2016 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-22/2016, mediante el cual se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte como Consejeros suplentes de cinco Consejos Electorales Distritales y dieciocho Municipales en el proceso electoral 2015-2016.

El 10 de diciembre de 2015, en sesión ordinaria, mediante acuerdo IETAM/CG/18/2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la designación de los integrantes de los 43 consejos electorales municipales y 22 consejos electorales distritales en Tamaulipas. Cabe señalar que en algunos de los referidos consejos no fueron nombrados la totalidad de los consejeros electorales suplentes aunado al hecho de diversas renunciadas recibidas por algunos consejero propietarios y suplentes de los consejos distritales y municipales, de tal forma que nuestro consejo formó parte de esta Convocatoria; dando cumplimiento a la base Quinta de la mencionada convocatoria en el cual mencionaba que el Consejo sería el receptor de solicitudes de inscripción de aspirantes a Consejeros suplentes del día 1° al 10 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

De igual forma en Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
09 VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. Le voy a solicitar secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:23 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.




C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



**ACTA SESIÓN N° 5
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buena tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este 25 de marzo del 2016, hago mención que se encuentra presente el representante suplente del Partido Político Revolucionario Institucional por lo que los invito a ponernos de pie para la toma de protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Ciudadano, representante suplente del partido político Revolucionario Institucional, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE... Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad y sus partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al secretario realizar el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO.	PRESENTE.
C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO	PRESENTE.
C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ.	PRESENTE.
C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ.	PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE.
C. LIC. JESUS ALBERTO AVILA JIMENEZ. Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE.
C. C.P. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	AUSENTE.
C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA. Partido del Trabajo (PT).	AUSENTE.
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. LIC. EZEQUIEL RAMIREZ DEL FIERRO. Partido Encuentro Social.	AUSENTE.
C. JOSE MARIA ALVARADO ALVARADO. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE.
C. ANGEL EULOGIO CONTRERAS DE LA CRUZ. Partido Morena.	AUSENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 3 (tres) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO PAN: Pregunto la manera en que puedo conseguir el formato electrónico del que se acaba de hacer mención.

CONSEJERA PROPIETARIO MARICELA GARZA BLANCO: Eso se tratara en asuntos generales.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 (cinco) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CONSEJERO PRESIDENTE: Me voy a permitir rendirle el siguiente informe:

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. Siendo las 16:20 horas hago de su conocimiento que hace su arribo a este consejo el ciudadano Representante del Partido Político Encuentro Social, por lo que le solicito nos pongamos de pie para realizarle la toma de protesta respectiva:

Ciudadano, representante del partido político Encuentro Social, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE... Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad y sus partido se lo premie y si no se lo demande.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO DEL PAN: Señor en el punto cuarto le había solicitado la forma de conseguir el formato electrónico de la solicitud de registros de candidatos.

EL PRESIDENTE: Permítame en este momento le hago entrega del formato impreso que se nos hiciera llegar de parte de Consejo General del IETAM, y en cuanto al electrónico se le hará llegar a su correo.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA: Sobre el registro de candidatos les comentaba antes de comenzar la sesión que nuestro candidato quiera hacer acto de presencia para su registro el día martes 29 de marzo de 2016 a las cuatro de la tarde. No le comente sobre el formato, si ya se lo avían dado.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:30 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 09 con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE.

C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ. PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. PRESENTE.
Partido Acción Nacional (PAN).

C. LIC. JESUS ALBERTO AVILA JIMENEZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

C. C.P. ZAIDA VIANEYE LOPEZ LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	AUSENTE.
C. MAYRA DANIELLA TREVIÑO GARZA. Partido del Trabajo (PT).	AUSENTE.
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. LIC.EZEQUIEL RAMIREZ DEL FIERRO. Partido Encuentro Social.	AUSENTE.
C. JOSE MARIA ALVARADO ALVARADO. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE.
C. ANGEL EULOGIO CONTRERAS DE LA CRUZ. Partido Morena.	AUSENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 3 (tres) representantes de partidos políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 09 Distrito con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la candidatura común conformada por los partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por otra parte el Partido Acción Nacional (PAN), de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 09 distrito con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargos de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la candidatura común conformada por los Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por otra parte el partido Acción Nacional (PAN), de conformidad con lo establecido por los artículos 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por la candidatura común conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por otra parte el Partido Acción Nacional (PAN), toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas al partido político y candidatura común aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. Quiero aclarar que para evitar confusiones donde se menciona la candidatura común conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA), debe ser punto y seguido y agregarse Y por otra parte el partido Acción Nacional, para que se diferencie.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 (cinco) votos a favor.

CD09/A/003/2016

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 09 DISTRITO CON CABECERA EN VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA CANDIDATURA COMUN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM) Y PARTIDO NUEVA ALIANZA (NA). Y POR OTRA PARTE EL PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2015, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 09 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de la candidatura común conformada por los partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

otra parte el Partido Acción Nacional (PAN), la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquella establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron la candidatura común conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por otra parte el Partido Acción Nacional (PAN), este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATURA COMUN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Candidatura Común Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.	ARELLANO BANDA ROGELIO.	GONZALEZ CASAREZ GUILLERMO ANDRES.
Partido Acción Nacional.	GONZALEZ ZUÑIGA LINDA MIREYA.	TORRES GUTIERREZ GRACIELA.

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 09 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por la candidatura común conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA). Y por otra parte el Partido Acción Nacional (PAN), toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, conforme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

EL SECRETARIO: Representante del partido Acción Nacional, Lic. Flavio Eliel Ramírez Chapa.

EL PRESIDENTE: C. Representante del Partido Acción Nacional, hago entrega de la constancia de registro al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa de la formula compuesta por la C. LINDA MIREYA GONZALEZ ZUÑIGA y C. GRACIELA TORRES GUTIERREZ, como candidatas propietaria y suplente respetivamente.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Muchas gracias señor presidente.

EL SECRETARIO: Representante del Partido Nueva Alianza, Profesor Juan de Dios Martínez Salazar, representante de la candidatura común conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO CON CABECERA EN
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

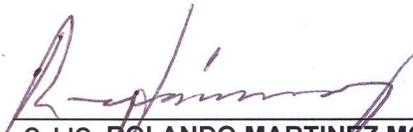
EL PRESIDENTE: C. Representante de la candidatura común conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA), profesor. Juan de Dios Martínez Salazar, hago entrega de la constancia de registro a cargo de diputado por el principio de mayoría relativa de la fórmula compuesta por los C.C. ROGELIO ARELLANO BANDA y GUILLERMO ANDRES GONZALEZ CASAREZ como candidatos propietario y suplente respectivamente.

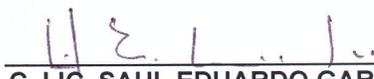
EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA: Gracias consejero presidente.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:25 horas de este 3 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACTA SESIÓN N° 7 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, aclarando que se encuentran con nosotros tres nuevos representantes de partidos, siendo estos los C.C. SERGIO SILVA GRACIAN del Partido Verde Ecologista de México; MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y, BRAULIO CHAVEZ LOZANO Representante del Candidato Independiente a Gobernador, por lo que les solicito se pongan de pie para la toma de protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Ciudadanos, representantes de los partidos políticos; Verde Ecologista de México, Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y El Representante a Gobernador Candidato Independiente protestan ustedes de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES: Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad y sus partidos se lo premien y si no se lo demanden.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO.	PRESENTE.
C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO	PRESENTE.
C. ASAEL RICARDO GUERRA SANCHEZ.	PRESENTE.
C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ.	AUSENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE.
C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE.
C. SERGIO SILVA GRACIAN. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	PRESENTE.
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. EZEQUIEL RAMIREZ DEL FIERRO. Partido Encuentro Social.	PRESENTE.
C. JOSE MARIA ALVARADO ALVARADO. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE.
C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ. Partido Morena.	PRESENTE.
C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO. Representante del Candidato Independiente a Gobernador.	PRESENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 (cuatro). Consejeros y Consejera Electorales y 7 (siete) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, respecto de la baja definitiva de la representación del Partido del Trabajo ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
- VIII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de la Consejera y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 (votos) votos a favor de la Señora Consejera y Señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar la voz a la Consejera MARICELA GARZA BLANCO y al Consejero JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO para que den lectura a la de mayor trascendencia:

CONSEJERA MARICELA GARZA BLANCO: Se recibió Oficio No. SE/CDyM-42/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Secretario Ejecutivo sobre la notificación, que en la sesión no. 26 Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril de 2016 se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. IETAM-94/2016: El cual se aprueban de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidato al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para poder contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

- ANEXO 1 DEL ACUERDO NO. IETAM/CG-94/2016

CONSEJERO JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO: Se recibió Circular No. DEOLE/15/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se permitió adjuntar el listado de ubicación de casillas correspondientes a su distrito o municipio, que fuera aprobado por los consejos del INE, con el corte de 31 de marzo del año en curso, en el entendido que mismo tiene un carácter de pre-definitivo, ya que únicamente podrá variar en relación a la impresión de la lista nominal definitiva con fotografía que nos sería entregada por distribución en la mesa directiva de casillas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5 , ordinaria de fecha 22 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 (cuatro) votos a favor de la y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 (cuatro) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 (cuatro) votos a favor de la y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 (cuatro) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto resolución que emite el Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, respecto de la baja definitiva de la representación del partido del Trabajo ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Resolución le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se hace efectivo el requerimiento, por lo que se decreta la **BAJA DEFINITIVA** de la representación del Partido del Trabajo, en apego a las consideraciones

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



expuestas, por lo que deja de formar parte de este Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Notifíquese, por oficio dicha resolución, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, y de manera personal al Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo (PT).

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de resolución.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 (cuatro) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador

Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes presentes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: El Representante del Partido Acción Nacional (PAN) C. LIC FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Voy a ser breve, se acaba de dar lectura al proyecto la Resolución de baja al PT y quisiera saber la situación del partido Verde Ecologista de México, Morena e Independiente que se acaban de integrar a este cuerpo colegiado ya que los artículos 165,167 y 169 establecen los supuestos Jurídicos a observar en los Partidos Políticos, tenían diez días antes o treinta días después para acreditar Representantes una vez instalados los Consejos. Están sobre representados los Partidos Políticos PRI-VERDE-PANAL por tener Candidatura Común, por lo que debería ser un solo representante. No he firmado ninguna acta y hemos asistido a todas.

EL PRESIDENTE: Lo tomaremos en Consideración. Alguien más que quiera hacer uso de la voz.

EL PRESIDENTE: El Representante del Partido PANAL C. PROFESOR JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR, tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PANAL: Hablamos a Ciudad Victoria al Comité que corresponde y nos dijeron que estando acreditados ante el Consejo no iba a haber ningún problema sobre lo comentado por el LIC. FLAVIO, para que los consulten y tomen en cuenta.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

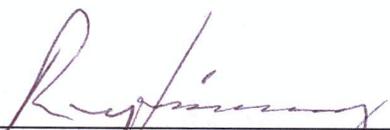
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:35 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



**ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE. PRESENTE

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO DEL CONSEJO. PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. AUSENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE.

C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ. AUSENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA.
Partido Acción Nacional (PAN). PRESENTE.

C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ.
Partido Revolucionario Institucional (PRI). PRESENTE.

C. SERGIO SILVA GRACIAN.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM). PRESENTE.

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR.
Partido Nueva Alianza. PRESENTE.

C. EZEQUIEL RAMIREZ DEL FIERRO.
Partido Encuentro Social. AUSENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ.
Partido Morena.

PRESENTE.

C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO.
Candidato Independiente.

PRESENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 (tres) Consejeros y Consejera Electorales y 6 (seis) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución que emite el Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, respecto de la baja definitiva de la representación del partido Movimiento Ciudadano

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 (tres) votos a favor de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDYM-059/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, por parte de Secretaria, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUDES RELATIVA A LA INCLUSION,EN LA BOLETA ELECTORAL,DEL "SOBRENOMBRE" O "ALIAS" CON EL CUAL TAMBIEN SON CONOCIDOS PUBLICAMENTE ALGUNOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

Se recibió Circular No. DEOLE/21/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electorales, remiten un listado

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



de secciones con menos de 100 electores en la lista nominal, mencionada, en que casilla acudirá a votar los ciudadanos afectados por esa circunstancia.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, del proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 (tres) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL REPRESENTANTE DEL PAN LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA: Debe incluirse todo el proyecto no solamente los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto resolución que emite el Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, respecto de la baja definitiva de la representación del partido Movimiento Ciudadano ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Resolución le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se hace efectivo el requerimiento, por lo que se decreta la **BAJA DEFINITIVA** de la representación del Partido Político Movimiento Ciudadano, en apego a las consideraciones expuestas, por lo que deja de formar parte de este Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

SEGUNDO.- Notifíquese, por oficio dicha resolución, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, y de manera personal al Comité Directivo Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: creo que el proyecto de resolución de baja definitiva del Partido Movimiento Ciudadano, debe decir proponer en vez de decir emitir, ya que el Consejo los conformamos todos, además la fecha dice 18 de mayo y hoy que se va a aprobar es 20 de mayo.

LIC. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO, CONSEJERO PROPIETARIO: tiene razón el representante del PAN, es una propuesta, pero cuando se aprueba ya se emite.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



Hecho lo anterior, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de resolución.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 3 (tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento de Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicotécatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Se encuentra entre nosotros el Representante del Partido Encuentro Social, para que se le tenga presente en cuanto a la asistencia y no le vaya afectar.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL SECRETARIO: Sr. Presidente solicitan el uso de la palabra los Representantes del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: Gracias, cual es el tratamiento que se le va a dar al Acta de fecha 22 de abril de 2016 en cuanto a los Representante de los Partidos Verde Ecologista de México y Morena. También las razones por la cual existe sobre representación de los Partidos Políticos PRI-VERDE-PANAL, ya que tienen un mismo candidato los tres Partidos. En este momento hago la petición de copias certificadas de todas y cada una de las actas. El candidato Baltazar Hinojosa esta sobre representado.

EL PRESIDENTE: bien, vamos a dar el uso de la palabra al Representante de Nueva Alianza.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA: Estoy debidamente acreditado ante el Consejo General, quería preguntar si hay algún movimiento en algunas casillas.

EL PRESIDENTE: Son las mismas ubicaciones de la lista que les hicimos llegar.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: En la casilla 1544 existe propaganda de un Partido Político.

LIC. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO, CONSEJERO PROPIETARIO: Se debe corroborar la legalidad de los Representante de los Partidos Políticos y sobre la representación el artículo 165 de la ley Electoral de Tamaulipas hace referencia a la misma. Si están registrados en el Instituto Electoral, no existe una posición legal que lo impida.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: Solicito el derecho de réplica.

EL PRESIDENTE: Tiene la voz.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: En cuanto a la intervención del Consejero, si el Partido Político no tiene candidato, puede tener Representante. Déjeme ver si encuentro los principios rectores, ya que no debe tener una sobrerrepresentación si se trata de un solo candidato, volviendo al tema se rompe el principio de igualdad. Quiero que se eleve a categoría de inconformidad a nivel del Consejo General. No vamos a llegar a ningún acuerdo, debemos de ir más a fondo.

EL PRESIDENTE: Esta en todo su derecho el Representante del PAN, por lo que la inconformidad debe ser por escrito, quisiera que se asenté en el Acta.

LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA, REPRESENTANTE DEL PAN: Usted dice que por escrito.

EL PRESIDENTE: Si, algún otro quiere hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:54 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

**ACTA SESIÓN N° 9
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 04 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión, se encuentra presente la nueva Representante del Partido Encuentro Social, por lo que le solicito se ponga de pie para la protesta de ley:

C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALDEZ, Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO ENCUENTRO SOCIAL: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALDEZ, la invito a que pase a ocupar su lugar.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

C. MARICELA GARZA BLANCO.	PRESENTE.
C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO	PRESENTE.
C. ASAEL RICARDO GUERRA SANCHEZ.	PRESENTE.
C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ.	PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE.
C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE.
C. SERGIO SILVA GRACIAN. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	PRESENTE.
C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALADEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE.
C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ. Partido Morena.	PRESENTE.
C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO. Candidato Independiente.	PRESENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a JOSE GUADALUPE LOPEZ ANGUIANO, VICTOR MANUEL GARZA MERAS, LUZ ELENA BARAJAS URIBE y DEYANIRA CANTU RODRIGUEZ como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ, FERNANDO ALVARES GARCIA y LUZ ADRIANA BARAJAS URIBE como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a MAURO IVAN VAZQUEZ GAUNA, JULIO CESAR OLIVARES REYES y JOSE LUIS GARZA VALADEZ como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a HORACIO GARZA PIÑA como responsable de la bodega.

QUINTO.- Se designa a JUAN MANUEL VAZQUEZ SEGURA como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

Ciudad Valle Hermoso, Tamaulipas a 04 de junio de 2016

ACUERDO DEL 09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos; hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismos Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a JOSE GUADALUPE LOPEZ ANGUIANO, VICTOR MANUEL GARZA MERAS, LUZ ELENA BARAJAS URIBE y DEYANIRA CANTU RODRIGUEZ como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ, FERNANDO ALVARES GARCIA y LUZ ADRIANA BARAJAS URIBE como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a MAURO IVAN VAZQUEZ GAUNA, JULIO CESAR OLIVARES REYES y JOSE LUIS GARZA VALADEZ como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a HORACIO GARZA PIÑA como responsable de la bodega.

QUINTO.- Se designa a JUAN MANUEL VAZQUEZ SEGURA como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutive anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

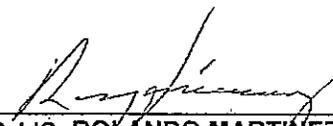
SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:31 horas de este 04 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTÍNEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACTA N°10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE.

C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ. PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. PRESENTE.
Partido Acción Nacional (PAN).

C. LIC. SERGIO TORRES MARTINEZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).

C. SERGIO SILVA GRACIAN. PRESENTE.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Juan de Dios Martinez S.']

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. PRESENTE.
Partido Nueva Alianza.

C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALADEZ. PRESENTE.
Partido Encuentro Social.

C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ. PRESENTE.
Partido Morena.

C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO. PRESENTE.
Candidato Independiente.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 7 (siete) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (6 pm);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral... (se deja el espacio para que los presidentes escriban el mensaje)

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:00 horas (diez horas).

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

En nuestro sistema tenemos el 56 % de las casillas instaladas que son 104, de las cuales el 100% de las casillas ubicadas en Valle Hermoso se encuentran instaladas según lo manifiestan los Representantes de Partidos Políticos aquí presentes.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3 (tres) horas, o sea a las 13:00 (trece) horas o antes si se requiriera.

RECESO

EL PRESIDENTE: Siendo las 13:00 (trece) horas, reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de manifestarles que según

nuestro sistema de computo se encuentran instaladas el 99.5% de las casillas de nuestro Distrito, con lo anterior se decreta un receso y regresamos a las 17:50 (diecisiete cincuenta) horas.

RECESO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

Siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 5 (cinco) de junio del 2016 (dos mil dieciséis), se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 184 (ciento ochenta y cuatro) casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta esta hora aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 20:03 (veinte horas con tres minutos) de este día 5 (cinco) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de este 09 Distrito Electoral con Cabecera en esta Ciudad de la siguiente manera:

CONSEJO DISTRITAL 09 VALLE HERMOSO - GOBERNADOR

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Coalición PRI, PVEM y PANAL	PRI-PVEM	PRI-PNA	PVEM-PNA	J. FRANCISCO O CHAVIRA	Candidatos No Registrados	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
1558 B1	94	56	1	0	1	2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	372	0	372
1561 B1	30	68	5	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	282	5	287
1559 B1	39	63	2	0	1	2	1	0	4	0	0	0	0	0	0	286	10	296
1553 B1	57	63	2	2	0	3	0	3	10	0	0	0	0	0	0	343	4	347
1531 B1	151	121	1	0	0	8	0	5	11	0	0	0	0	5	0	726	3	729
1527 B1	145	148	1	1	1	8	0	3	9	0	0	0	0	0	0	792	11	803
1527 C1	144	123	3	0	5	11	0	10	8	0	0	0	0	4	0	739	9	748
1535 B1	81	70	0	2	0	14	1	4	12	0	0	0	0	0	1	445	2	447
1554 B1	38	51	0	1	1	3	0	0	6	0	2	0	0	1	0	259	4	263
1554 E1	66	104	1	1	0	3	3	2	2	0	2	0	0	0	0	366	4	370
1549 B1	26	42	0	1	0	1	0	0	5	0	1	0	0	0	0	151	0	151
1537 B1	130	132	0	0	3	11	0	3	21	0	0	0	0	1	0	600	8	608
1524 B1	135	107	0	0	0	7	0	2	2	0	0	0	0	4	0	509	4	513
1557 C2	201	143	1	1	3	7	4	7	11	0	0	0	0	10	0	769	5	774
1534 B1	102	91	0	1	2	4	1	3	5	0	0	0	0	2	0	408	4	412
1534 C1	111	89	0	1	0	6	2	2	2	1	0	0	0	6	0	437	1	438
1552 B1	107	170	2	0	2	11	2	3	14	0	0	0	0	2	0	627	11	638
1533 B1	129	128	2	0	1	8	3	2	5	0	2	0	0	3	0	562	3	565
1517 B1	163	145	1	3	3	14	4	3	10	0	0	0	0	3	0	702	5	707
1551 C1	139	103	3	3	0	12	5	3	7	0	0	0	0	2	0	549	6	555
1516 B1	196	135	1	1	1	12	3	3	12	1	0	0	1	6	0	740	6	746
1541 B1	163	190	1	0	0	12	8	7	8	1	1	0	0	2	0	786	11	797
1532 B1	202	162	1	5	2	14	1	11	4	0	1	2	0	0	5	815	7	822
1517 C1	136	150	2	0	0	12	7	4	6	0	0	0	0	4	0	671	0	671
1547 B1	41	69	2	0	1	0	0	4	5	0	1	0	0	1	0	247	4	251
1546 B1	142	198	2	1	2	18	3	3	10	1	0	0	0	0	0	755	5	760
1524 C1	130	106	1	2	2	7	2	2	9	3	0	0	0	0	0	527	3	530
1550 C2	152	114	3	0	0	10	1	1	9	0	3	0	0	2	0	590	4	594
1537 C2	140	113	0	1	3	11	5	4	26	0	1	1	0	8	0	618	6	624
1560 B1	98	79	2	2	0	4	3	0	18	1	0	0	0	2	0	415	4	419
1536 C1	125	124	4	0	7	8	2	7	13	0	1	0	0	2	0	586	1	587
1525 B1	149	133	0	1	0	8	2	6	9	0	0	0	0	2	0	619	8	627
1523 C1	168	147	1	1	1	17	2	4	8	1	3	0	0	1	0	700	4	704
1557 C3	176	166	2	1	0	13	5	4	12	0	0	0	0	8	0	777	3	780
1540 C1	134	137	1	4	2	8	3	4	18	1	0	0	2	2	0	619	2	621
1523 B1	165	150	0	0	2	10	3	5	12	1	1	0	0	2	0	701	7	708
1557 C1	167	155	2	1	1	16	6	3	19	0	0	0	0	9	0	754	6	760
1520 C1	229	167	3	0	3	10	3	6	9	0	0	0	0	4	0	862	6	868
1536 B1	144	111	1	3	2	11	7	1	12	1	1	0	0	4	0	596	7	603
1531 C1	156	98	1	2	1	9	7	10	6	0	0	0	0	3	1	584	6	590
1537 B1	160	167	4	0	2	16	7	6	11	0	2	0	0	9	0	767	9	776
1528 B1	185	137	3	3	1	8	3	10	12	1	2	1	0	7	0	748	8	756
1559 B1	156	155	4	2	4	9	1	4	30	0	1	0	0	3	0	729	6	735
1550 C1	121	131	3	0	2	16	2	3	7	1	0	0	0	2	0	572	6	578
1545 C1	80	100	0	0	1	18	2	0	1	0	0	0	0	0	0	399	4	403
1545 B1	84	105	0	0	0	12	3	0	0	0	0	1	1	1	0	420	6	426
1550 B1	134	117	0	2	2	6	0	1	7	2	3	0	0	3	0	546	11	559
1537 C1	125	146	2	1	3	7	1	6	23	0	1	0	0	1	0	630	15	645
1548 C1	85	98	2	3	1	10	0	6	7	0	0	0	0	1	0	424	9	433
1528 C1	168	133	3	3	1	5	2	9	9	0	1	0	0	7	1	675	5	680
1555 C1	138	196	1	2	2	13	4	5	34	1	1	0	0	1	0	789	11	800
1530 B1	140	117	3	3	1	9	6	1	5	1	0	0	0	3	1	572	4	576
1530 C2	147	100	3	0	0	13	4	5	5	0	0	0	0	2	0	552	5	557

[Handwritten signature]

Juan de Dios MARTINEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1521 C2	150	121	1	0	3	7	0	3	9	0	0	0	0	2	0	296	2	298
1556 C1	144	137	2	2	1	10	0	2	23	0	1	0	0	3	0	642	9	651
1526 B1	140	171	0	1	0	9	4	8	8	1	3	0	0	4	0	694	8	702
1530 C1	124	89	1	0	1	6	1	5	6	1	0	1	0	6	0	531	51	582
1556 B1	126	131	2	2	1	12	1	5	26	0	0	0	0	1	0	612	10	622
1521 B1	127	118	1	0	0	9	4	2	8	0	0	0	0	3	0	544	14	558
1521 C1	139	105	2	4	2	4	4	1	8	0	0	0	0	0	0	537	0	537
1520 B1	194	187	2	1	2	15	5	3	7	0	1	0	0	10	0	863	11	874
1543 C2	182	138	4	2	2	14	5	2	13	0	0	0	0	2	0	734	2	736
1519 B1	129	119	0	1	0	9	4	9	16	0	2	0	0	1	0	579	0	579
1538 C1	150	122	1	1	4	10	4	3	17	0	0	0	0	5	0	627	5	632
1518 B1	182	174	2	1	4	17	5	7	12	0	0	0	0	0	2	813	0	813
1535 B1	185	161	2	2	3	14	4	0	12	0	5	0	0	1	0	783	9	792
1540 B1	116	140	6	0	1	8	5	4	16	0	1	0	6	4	0	600	5	605
1529 C1	199	158	4	0	1	18	3	4	6	0	1	0	0	4	1	794	5	799
1525 B1	189	155	1	0	2	18	7	5	14	0	0	0	1	3	0	785	4	789
1543 C1	319	137	3	3	4	20	4	2	15	0	0	0	0	6	1	819	7	826
1543 C3	193	123	4	0	5	20	9	5	11	2	1	1	0	5	0	379	14	393
1542 B1	148	111	3	3	2	10	1	4	10	1	0	0	0	3	0	593	6	599
1516 C1	156	165	4	3	0	13	1	6	19	1	0	0	0	3	0	778	10	788
1515 C1	132	126	5	1	1	15	1	7	10	0	0	0	0	3	0	603	3	606
1544 C1	154	102	0	1	0	12	2	5	18	1	1	1	0	4	1	571	6	577
1544 B1	155	96	2	1	0	1	2	2	15	0	0	0	0	1	0	566	6	562
1542 C1	162	128	1	3	2	12	1	2	15	0	1	0	0	2	0	660	5	665
1538 B1	149	135	3	0	1	13	3	3	17	1	1	0	0	3	0	651	9	660
1543 B1	172	158	5	2	1	10	5	10	10	2	1	0	0	5	0	757	5	762
1548 B1	92	106	1	1	0	5	3	5	5	0	0	0	0	3	0	444	11	455
1525 S1	212	147	1	3	0	21	5	6	10	0	4	0	0	2	0	502	2	504
1551 B1	150	110	2	1	1	9	1	3	5	0	2	0	0	2	0	569	4	573
1551 C2	141	102	2	0	1	6	2	7	5	0	1	0	0	3	0	544	3	547
1522 B1	175	159	6	1	5	15	4	3	12	0	1	2	0	5	0	773	11	784
1522 C1	188	168	2	2	2	10	3	6	15	0	0	0	0	0	0	791	11	802
0699 C3	104	91	2	2	2	41	1	5	4	0	2	0	0	1	0	507	3	510
0681 B1	154	172	1	0	1	0	3	2	2	0	0	0	0	1	0	679	13	692
0709 B1	138	240	1	0	0	2	0	8	3	2	0	0	0	3	0	794	12	806
0682 C1	164	136	1	2	2	14	0	1	2	0	0	0	0	3	0	656	16	672
0702 B1	144	117	2	2	2	13	1	2	4	0	0	0	0	2	0	576	7	583
0697 B1	175	183	1	1	1	7	0	3	2	1	4	2	0	0	0	781	17	798
0701 E1	22	50	0	0	1	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	161	2	163
0686 B1	55	156	4	1	1	1	2	6	1	0	2	0	0	2	0	442	15	457
0502 B1	109	200	0	2	2	49	1	10	6	0	1	0	0	3	0	760	10	770
0562 C2	111	121	2	1	2	44	1	6	3	3	0	0	0	4	0	594	1	595
0684 B1	115	161	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	524	7	541
0704 E1	12	31	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	91	3	94
0498 B1	121	107	0	1	1	23	1	2	0	0	0	0	0	3	0	520	8	528
0691 C1	76	131	1	0	1	16	0	4	4	0	0	0	0	1	0	234	9	243
0562 C6	110	98	5	1	0	49	1	7	5	0	0	0	0	2	0	556	13	569
0686 B1	111	91	1	0	0	0	6	1	3	2	1	0	0	0	0	419	5	424
0695 B1	120	112	0	0	2	21	0	7	2	0	0	0	0	0	0	529	6	535
0689 C1	97	121	3	0	2	21	3	5	1	0	0	0	0	1	1	478	0	478
0695 C2	116	67	3	1	0	35	0	7	1	0	2	0	0	3	0	473	6	479
1997 C1	87	53	4	3	0	64	1	4	1	0	1	0	0	2	0	433	3	436
0562 B1	119	111	2	0	2	45	0	6	7	0	0	0	0	0	0	292	7	299
0562 C10	109	128	4	1	1	35	2	2	6	1	3	0	0	2	5	592	0	592
0663 B1	173	161	1	2	1	16	4	4	3	0	2	0	0	2	2	714	11	725
0690 C1	91	156	4	0	1	13	3	2	0	0	0	0	0	2	0	745	10	755
0658 B1	187	182	0	4	0	20	1	3	1	2	0	0	0	1	1	806	13	819
0691 B1	103	124	2	1	0	21	2	2	2	0	2	0	1	0	0	519	7	526

Juan De Dios Martinez S.

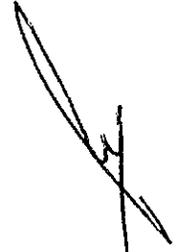
[Handwritten signature]

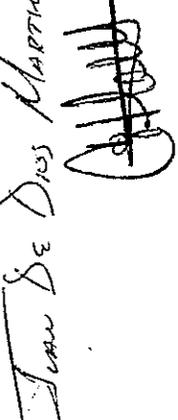
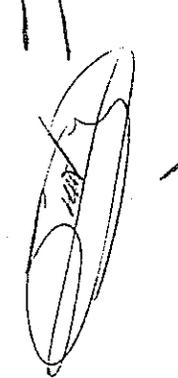
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0675 E1	33	32	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1	140	2	142
0514 C1	183	130	2	0	2	54	2	13	4	1	3	0	0	0	5	0	747	7	754
0685 C1	111	122	1	0	0	20	1	1	2	0	2	0	0	0	1	0	517	5	522
0696 B1	149	162	2	2	0	12	3	1	1	0	2	0	0	0	0	0	668	8	676
0514 B1	185	132	4	0	6	53	0	5	5	0	2	0	0	0	0	0	736	7	743
0688 C1	67	152	0	0	1	12	4	5	3	0	0	0	0	0	0	0	453	9	462
0679 B1	123	133	2	1	2	7	3	2	1	0	3	0	0	0	1	0	546	7	553
0562 C12	117	101	1	1	2	59	2	6	4	0	0	0	0	0	3	0	605	23	628
0699 C4	117	70	2	2	0	48	1	8	2	0	1	0	0	0	3	1	502	2	504
0709 C2	141	247	0	0	0	5	0	1	3	0	2	0	0	0	1	0	806	29	835
0699 E1	72	165	5	2	1	28	0	6	3	0	0	0	0	0	2	0	560	10	570
0677 C3	117	161	1	2	1	27	1	3	0	1	1	0	0	0	3	0	635	10	645
0687 C1	123	194	2	0	2	26	1	7	4	1	0	0	0	0	1	0	671	6	677
0698 C1	200	176	3	3	2	30	3	4	3	0	2	0	0	0	2	0	852	8	860
0562 C3	110	118	1	1	1	35	2	6	4	0	0	0	0	0	2	0	568	9	577
0708 B1	71	92	0	2	0	7	3	0	0	0	3	0	0	0	2	0	357	2	359
0685 C1	133	176	1	1	15	4	6	10	0	1	1	1	0	0	0	0	666	11	677
0680 B1	86	106	0	2	0	9	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	411	7	418
0562 C9	99	112	2	2	3	45	2	7	4	0	2	0	0	0	1	0	546	3	549
0683 E1	126	133	2	0	1	4	5	2	5	0	0	0	0	0	3	0	560	6	566
1997 C2	115	63	1	0	3	46	1	4	3	0	0	0	0	0	1	0	471	7	478
0503 C2	103	205	1	0	1	25	3	6	2	1	0	0	0	0	0	0	490	5	495
0678 B1	116	128	1	3	0	16	2	1	1	0	2	0	0	0	1	0	539	6	545
0703 B1	101	126	1	1	5	13	4	5	2	0	2	0	0	0	1	0	538	14	552
0687 B1	113	209	2	3	0	0	19	3	2	11	1	0	0	0	0	1	697	13	710
0680 C1	100	100	1	1	0	18	1	4	2	0	0	0	0	0	1	0	447	2	449
0699 E1	81	151	2	2	1	25	3	6	3	1	4	0	0	0	1	0	616	13	639
0709 C1	137	232	1	3	1	12	1	6	2	0	0	0	0	0	2	0	790	11	801
0685 B1	147	156	1	1	2	10	3	5	5	0	1	0	0	0	2	0	641	6	647
0684 C1	136	162	0	0	0	7	0	5	0	0	0	0	0	0	1	2	598	12	610
0682 B1	155	146	3	3	1	15	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	658	8	666
0695 E2	129	177	1	1	0	11	3	2	0	0	2	0	0	0	1	3	655	6	661
0704 B1	96	85	0	3	6	6	1	20	0	1	0	0	0	0	0	0	435	8	443
0706 B1	179	233	0	1	1	11	1	3	3	0	0	0	0	0	2	0	844	12	856
1997 B1	109	66	1	0	1	41	0	3	1	0	0	0	0	0	1	0	427	1	428
0686 E1	99	75	1	0	0	6	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	365	6	371
0514 C3	150	142	5	4	0	61	3	4	4	0	3	0	0	0	6	0	757	6	763
0562 C7	123	138	5	3	0	39	1	5	9	2	0	0	0	0	2	1	652	3	655
0677 C2	118	159	2	0	3	30	2	3	2	0	2	0	0	0	2	0	642	5	647
0703 E1	12	60	0	1	4	2	2	0	0	0	1	0	0	0	2	0	164	1	165
0503 C1	104	95	4	2	0	32	0	4	5	0	2	1	0	0	3	0	499	8	507
0562 C4	111	125	6	4	3	51	1	4	9	0	1	0	0	0	2	0	628	4	632
0503 B1	107	119	3	0	3	26	1	2	3	120	119	119	119	0	2	0	1010	7	1017
0515 B1	140	108	5	1	0	49	2	9	1	0	0	0	0	0	3	0	318	4	322
0697 E1	61	60	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	257	3	260
0514 C2	159	131	3	4	1	62	1	5	1	0	1	0	0	0	1	3	798	6	744
0498 C2	90	131	2	0	0	21	1	5	3	0	2	0	0	0	1	1	519	11	524
0514 C4	143	162	1	2	0	66	1	7	5	0	0	6	0	0	3	0	775	4	779
0677 C1	127	147	2	3	3	14	1	4	2	0	1	0	0	0	1	0	596	7	603
0567 C1	120	124	1	2	2	51	2	5	2	1	0	0	0	0	1	0	623	3	626
0562 C5	91	131	5	0	0	59	0	6	4	0	0	0	0	0	2	0	592	10	602
0515 E1	90	90	3	11	11	50	3	2	3	0	0	0	0	0	2	1	512	8	520
0677 B1	119	137	2	0	2	20	1	3	2	0	0	0	0	0	3	0	575	5	580
0699 C1	109	79	3	0	1	33	1	6	3	0	0	0	0	0	2	0	461	6	467
0515 C3	137	114	3	0	1	75	3	12	3	1	3	0	0	0	2	0	701	2	703
0705 B1	107	213	0	2	0	8	4	4	0	0	0	0	0	0	4	0	634	12	706
0678 C1	103	148	3	1	0	23	3	2	1	0	2	1	0	0	1	0	575	10	585
0515 C1	91	99	2	1	1	0	0	4	1	1	1	0	0	0	1	0	511	6	517
0707 B1	48	38	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	179	2	181
0515 E1	92	116	1	0	2	2	0	5	2	0	0	0	0	0	2	0	482	2	484
0515 C2	116	133	3	0	3	3	1	4	3	0	0	0	0	0	5	1	589	10	599
0685 B1	90	109	0	1	1	16	3	7	0	0	0	0	0	0	1	2	436	6	442
0498 C1	111	106	0	1	1	2	1	3	2	0	0	0	0	0	2	0	474	2	476
0701 B1	51	126	2	2	0	8	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	355	7	392
0699 B1	110	80	4	2	2	29	2	8	2	0	0	0	0	0	1	0	467	0	467
0562 C13	93	123	2	2	1	6	1	6	9	0	0	4	0	0	2	0	534	9	543
0515 E1	133	106	3	0	4	51	2	11	2	0	0	0	0	0	2	0	566	7	573
0686 C1	127	82	0	1	1	10	1	4	0	0	1	2	0	0	0	0	456	7	463
0502 C1	114	155	4	7	3	41	2	9	5	1	0	0	0	0	1	0	686	17	703
0562 C11	108	114	7	4	1	52	1	12	4	0	1	0	0	0	1	0	606	8	614
Totales:	22689	23013	340	234	278	3165	402	780	1155	184	254	141	135	403	33	104440	1259	105699	

Juan De Dios Martinez S.


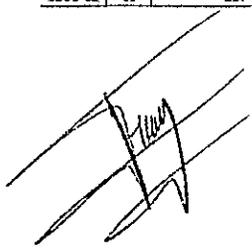



CONSEJO DISTRITAL DE VALLE HERMOSO - DIPUTADOS

Casilla	PAN	Candidatura Común PRI, PVEM y PANAL	PRI	PRD	PVEM	PI	MC	PNA	MORENA	ES	Candidatos No Registrados	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emiti
1558 B1	82	64	56	2	0	2	1	0	2	4	0	372	2	374
1561 B1	25	66	68	5	0	2	2	0	1	5	0	282	6	288
1559 B1	31	68	63	0	0	2	1	1	2	6	0	286	12	298
1553 B1	43	79	63	3	2	0	0	0	4	9	0	343	6	349
1531 B1	127	130	121	1	0	4	5	0	15	16	2	728	5	733
1527 B1	130	160	148	2	1	3	3	0	8	15	1	793	12	805
1527 C1	118	134	123	7	0	5	7	0	18	15	0	739	11	750
1535 B1	71	85	70	1	2	3	6	1	4	17	1	445	2	447
1554 B1	31	55	51	1	1	1	3	0	2	8	0	259	6	265
1549 B1	25	41	0	0	1	1	1	1	6	0	0	151	1	152
1537 B1	100	152	1	1	7	5	4	30	1	0	0	601	9	610
1524 B1	100	123	1	1	3	6	13	6	0	0	0	509	9	518
1557 C2	160	159	5	6	9	10	22	0	0	0	0	769	12	781
1534 B1	06	110	2	2	4	4	4	7	15	0	0	423	7	430
1534 C1	86	112	2	1	1	3	6	7	2	0	0	439	2	441
1552 B1	86	187	2	3	6	4	26	1	0	0	0	628	9	637
1533 B1	94	151	2	2	4	4	7	17	1	0	0	563	6	569
1517 B1	144	166	2	4	6	9	17	0	0	0	0	702	11	713
1551 C1	133	109	4	0	9	6	11	0	0	0	0	549	11	560
1516 B1	151	154	6	6	11	13	27	1	0	0	0	741	9	750
1541 B1	123	230	3	4	5	14	14	0	0	0	0	786	11	797
1532 B1	149	203	0	9	12	18	14	1	0	0	0	811	11	822
1517 C1	117	190	8	1	4	12	18	1	0	0	0	672	0	672
1547 B1	45	60	3	1	2	6	6	0	0	0	0	247	4	251
1546 B1	126	209	4	6	7	9	14	3	0	0	0	758	7	765
1524 C1	93	129	3	5	1	15	17	0	0	0	0	527	4	531
1516 C1	145	133	10	7	5	16	29	0	0	0	0	345	9	354
1550 C2	147	120	6	1	5	4	12	0	0	0	0	590	5	595
1537 C2	101	143	1	7	5	10	38	0	0	0	0	618	14	632
1560 B1	92	85	2	3	3	1	17	0	0	0	0	415	7	422
1536 C1	101	344	2	14	6	9	16	0	0	0	0	586	4	590
1525 B1	111	157	4	1	6	10	20	0	0	0	0	619	9	628
1523 C1	129	157	2	4	6	21	17	2	0	0	0	702	10	712
1557 C3	146	198	2	2	6	11	23	0	0	0	0	777	4	781
1540 C1	107	151	4	4	4	10	23	3	0	0	0	622	12	634
1523 B1	115	185	2	7	12	11	17	0	0	0	0	701	8	709
1557 C1	122	194	3	6	10	6	34	0	0	0	0	754	10	764
1520 C1	198	184	3	6	6	14	17	1	0	0	0	863	11	874
1536 B1	122	132	4	9	4	4	23	2	0	0	0	598	5	603
1531 C1	134	118	4	8	7	11	8	5	0	0	0	588	5	593
1557 B1	123	194	7	7	7	18	27	0	0	0	0	767	10	777
1528 B1	159	161	5	3	5	20	22	0	0	0	0	748	5	754
1555 B1	127	169	2	4	5	7	46	0	0	0	0	729	15	744
1550 C1	113	140	1	5	6	7	12	0	0	0	0	572	10	582
1545 C1	80	102	2	0	5	3	5	0	0	0	0	399	9	408
1550 B1	125	117	2	3	7	6	11	0	0	0	0	548	17	565
1537 C1	94	165	5	5	2	10	31	0	0	0	0	630	21	651
1548 C1	72	119	2	0	0	2	15	0	0	0	0	424	5	429
1528 C1	135	153	4	0	2	15	24	7	0	0	0	681	8	689
1555 C1	123	200	2	3	6	5	52	0	0	0	0	789	19	808
1530 B1	113	139	5	2	8	5	10	3	0	0	0	574	9	583
1530 C2	110	124	5	5	7	5	17	0	0	0	0	552	11	563
1556 C1	118	151	1	3	3	5	36	0	0	0	0	642	17	659
1526 B1	111	192	3	7	5	12	15	0	0	0	0	694	12	706
1530 C1	89	127	2	39	7	12	14	4	0	0	0	535	34	569

Juan De Dios Martinez S.

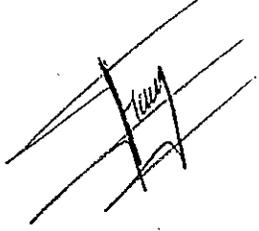


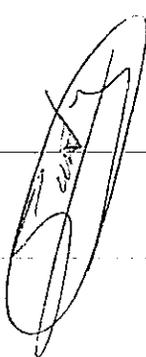


0703 B1	130	123	4	7	6	5	2	0	538	8	546
0684 B1	108	133	5	0	4	2	0	26	560	23	583
0687 B1	110	189	2	5	7	9	11	16	712	27	739
0514 C2	164	127	5	6	33	21	10	0	738	12	750
0683 B1	148	170	2	5	9	6	3	21	733	21	754
0709 C2	140	249	6	2	1	3	5	0	806	23	829
0685 B1	131	135	7	4	6	9	11	24	665	17	682
0690 C1	284	165	7	0	11	4	2	0	745	9	754
0698 C1	204	182	6	3	14	9	6	0	852	12	864
0708 B1	75	86	5	2	3	4	2	0	357	5	362
0695 B1	124	107	1	5	14	7	5	0	529	9	538
0562 C8	132	104	7	4	16	15	13	1	294	9	303
0684 C1	127	148	0	4	5	3	1	18	616	17	633
0699 E2	134	176	2	1	6	5	1	0	655	11	666
0701 E1	24	52	0	0	1	2	2	0	161	1	162
0562 C2	116	117	6	4	29	16	8	0	594	3	597
0562 C6	117	102	4	3	23	13	10	0	556	13	569
0562 C10	121	122	6	2	19	15	8	0	587	6	593
0688 B1	45	135	5	3	11	10	2	31	473	14	487
0688 C1	57	133	1	0	4	11	4	15	468	27	495
0514 C4	160	142	3	2	46	21	11	0	775	9	784
0686 C1	130	84	0	1	6	6	0	4	460	5	465
0679 E1	32	32	3	0	1	1	0	1	140	3	143
0698 B1	180	193	3	0	13	7	7	0	805	13	818
0690 B1	92	143	1	3	10	4	4	0	257	13	270
0562 C3	116	115	3	2	29	9	10	0	568	19	587
0678 B1	118	170	2	1	13	8	4	0	539	10	549
0699 C1	99	73	8	1	17	18	8	0	461	11	472
0706 B1	185	212	0	4	8	9	2	0	844	16	860
0515 C3	148	109	9	8	42	21	10	0	701	9	710
1997 B1	103	69	2	5	10	10	5	0	427	4	431
0498 B1	122	110	3	3	15	6	2	0	520	6	526
0689 C1	99	102	2	3	10	5	2	18	495	14	509
0514 C3	168	134	5	5	28	23	12	0	757	13	770
0515 E1	106	98	5	1	20	17	5	0	566	6	572
0683 E1	105	144	5	3	5	2	10	8	568	10	578
0503 C2	114	91	1	2	16	14	0	1	491	14	505
0686 E1	105	71	0	1	1	3	1	0	365	9	374
0697 E1	66	60	0	1	3	0	1	0	257	8	265
0705 B1	119	207	2	6	6	5	1	1	695	13	708
0498 C2	100	127	1	2	11	9	6	0	512	12	524
0578 C1	107	144	5	5	11	13	5	0	575	8	583
0562 C11	112	109	10	3	27	26	14	2	608	10	618
0562 C12	139	93	6	6	39	15	11	3	608	6	614
0515 E1	99	92	7	4	29	8	7	1	512	7	519
0515 C2	127	125	6	4	36	8	11	4	592	11	603
0502 C1	125	160	3	8	19	19	10	0	686	15	701
0515 E1	104	111	6	2	22	8	7	0	482	4	486
0515 C1	130	102	4	6	36	23	8	0	511	2	513
0562 C9	96	108	4	4	27	18	10	0	546	9	555
0707 B1	55	31	0	2	1	0	1	0	179	2	181
0704 B1	94	84	1	4	5	29	0	0	435	11	446
0699 B1	93	80	10	6	24	12	2	1	468	7	475
0689 B1	81	99	2	2	9	12	1	26	460	4	464
0686 B1	103	90	2	1	4	2	1	6	425	13	438
0562 C7	132	128	8	3	23	13	17	2	653	8	661
1997 C2	115	75	3	7	19	9	6	0	471	8	479
0677 B1	130	126	4	3	7	9	7	0	575	8	583



 Juan Se Das Martinez S.





1556 B1	114	140	4	4	7	4	32	0	612	13	625
1521 B1	111	131	3	4	4	4	15	2	546	12	558
1521 C1	129	106	2	6	7	3	15	0	537	0	537
1520 B1	166	219	3	13	6	12	17	1	864	12	876
1543 C2	143	156	3	10	17	18	23	0	734	5	739
1519 B1	109	135	2	0	4	14	25	0	579	1	580
1538 C1	129	129	3	5	8	12	24	0	627	12	639
1518 B1	145	299	5	5	10	15	28	0	811	7	818
1539 B1	138	191	3	10	9	12	25	1	784	13	797
1540 B1	90	143	6	3	16	13	17	0	600	13	613
1529 C1	171	177	5	7	8	7	20	1	794	8	802
1529 B1	140	188	3	4	2	18	35	0	785	9	794
1543 C1	170	173	4	8	8	8	34	2	820	14	834
1542 B1	130	127	3	5	5	10	17	1	594	4	598
1518 C1	135	193	5	8	9	11	26	0	778	14	792
1519 C1	116	144	2	1	9	14	13	0	603	8	611
1544 C1	108	123	1	8	8	9	22	2	572	15	587
1544 B1	112	119	2	4	3	12	29	0	556	9	565
1542 C1	133	151	2	9	8	11	15	1	661	7	668
1538 B1	115	154	4	8	8	9	24	1	652	16	668
1543 B1	144	175	7	8	7	14	21	0	757	10	767
1548 B1	91	108	2	3	4	8	7	0	444	9	453
1525 S1	30	46	0	2	7	2	4	0	502	0	502
1551 B1	139	120	1	6	4	5	8	0	569	7	576
1551 C2	136	96	4	2	7	11	18	0	544	9	553
1522 B1	129	190	7	11	9	16	23	0	773	13	786
1522 C1	143	192	3	5	8	14	28	0	791	15	806
1554 E1	54	114	0	3	2	3	6	1	367	5	372
1545 B1	97	95	1	0	7	4	6	0	420	10	430
0697 B1	213	162	4	5	11	4	2	0	781	16	797
0704 E1	11	30	0	1	1	0	1	0	91	6	97
0696 B1	155	162	2	3	7	2	3	2	670	6	676
0562 C1	132	126	7	2	22	12	10	12	634	15	649
0503 B1	114	109	5	4	16	10	9	0	1010	8	1018
0677 C2	128	151	7	6	15	6	6	2	644	7	651
0691 B1	112	115	5	3	14	5	5	0	519	8	527
0699 C2	115	66	9	1	16	18	11	0	473	7	480
0699 E1	89	181	1	2	20	14	5	2	628	22	650
0709 B1	141	235	2	5	9	5	0	0	794	19	813
0687 C1	100	196	2	5	1	13	3	28	699	19	718
0699 C4	111	66	3	4	32	22	9	1	502	8	510
0679 B1	111	134	5	3	5	6	4	8	554	9	563
0562 C13	93	127	2	4	32	12	15	0	534	14	548
0502 B1	110	197	8	7	18	22	15	0	760	16	776
0685 C1	122	169	2	4	7	7	6	26	692	16	708
0703 E1	17	57	0	3	0	1	2	0	164	5	169
0682 C1	174	134	3	4	8	3	5	0	656	10	666
0702 B1	143	119	2	7	3	5	8	0	576	9	585
0682 B1	155	145	5	3	9	4	8	1	659	7	666
0699 C3	112	88	4	4	26	8	10	0	507	7	514
0709 C1	133	229	4	2	13	7	5	0	790	15	805
0514 B1	149	115	10	8	30	19	11	2	738	12	750
0699 E1	75	151	8	4	13	12	13	0	560	18	578
0695 C1	113	125	1	1	7	6	3	0	517	3	520
0680 B1	86	110	1	0	6	2	0	0	411	10	421
0681 B1	152	167	1	5	6	7	5	0	679	17	696
0680 C1	95	95	0	0	14	8	7	0	447	11	458
0498 C1	118	101	1	4	10	5	6	0	474	5	479

0677 C1	121	134	5	10	7	12	2	0	596	18	614			
1397 C1	95	49	7	4	41	10	7	1	434	5	439			
0503 C1	111	85	5	2	25	11	8	0	499	12	511			
0701 B1	49	128	3	1	4	4	3	0	385	8	393			
0677 C3	120	156	3	3	21	5	9	0	635	11	646			
0562 C5	102	130	3	5	27	15	12	0	592	13	605			
0514 C1	167	127	4	4	27	24	15	2	749	16	765			
0562 C4	131	114	2	4	23	18	13	1	629	9	638			
Totales	20559	23666	763	613	6	735	1918	2	1705	2149	386	104171	1805	105976

Juan de Dios Martinez
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 12:25 (doce veinticinco) horas del día 06 (seis) de junio del 2016 (dos mil dieciséis); declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.

[Handwritten signature]
C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

[Handwritten signature]
C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

**ACTA SESIÓN N° 11
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 11, Extraordinaria de este 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 19:00 horas, del día 06 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. PRESENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO PRESENTE.

C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ. PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. PRESENTE.
Partido Acción Nacional (PAN).

C. LIC. ALBERTO AVILA JIMENEZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).

C. SERGIO SILVA GRACIAN. AUSENTE.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. PRESENTE.
Partido Nueva Alianza.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALADEZ. AUSENTE.
Partido Encuentro Social.

C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ. AUSENTE.
Partido Morena.

C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO. AUSENTE.
Candidato independiente.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del 09 Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital; y
- IV. Clausura de la Sesión.
- V. EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 09 Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del 09 Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; de auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos del día 07 de junio de presente año.

No.	Nombre	Cargo
1	DEYANIRA CANTU RAMIREZ.	AUXILIAR DE RECuento.
2	JOSE LUIS GARZA VALADEZ.	AUXILIAR DE TRASLADO.
3	JULIO CESAR OLIVARES REYES.	AUXILIAR DE TRASLADO.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

No.	Nombre	Cargo
4	LUS ELENA BARAJAS URIBE.	AUXILIAR DE DOCUMENTACION.
5	LUZ ADRIANA BARAJAS URIBE.	AUXILIAR DE DOCUMENTACION.
6	HORACIO GARZA PIÑA.	AUXILIAR DE CONTRO DE BODEGA.

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo la asignación de las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del 09 Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO DEL 09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN VALLE HERMOSO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL.

ANTECEDENTES

- 1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- 2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- 3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
- 4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-201



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.
3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.
4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

5. Que de conformidad con el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 22 Consejos Distritales Electorales.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Distrital Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.

8. Que el artículo 148, fracciones I, VI, VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Distritales vigilar la observancia la Ley , así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo final de la votación para diputados electos según el principio de mayoría relativa; el cómputo distrital de la elección de Gobernador y de diputados según el principio de representación proporcional y declarar la validez de la elección de diputados electos según el principio de mayoría relativa y expedir la constancia de mayoría a la fórmula ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

13. Que el cómputo Distrital de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Distrital Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral.

14. Que el artículo 281 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Distritales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos, logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Distrital, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Distrital podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 22 Consejos Distritales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la Jornada Electoral.” Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2016-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:

- I. Todos los votos en la elección del distrito hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;
- II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:
- III. Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

- IV. Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;
- V. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito sea menor a medio punto porcentual.

19. Que el artículo 293, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Distrital dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya a mas tardar a las 12:00 (doce) horas del jueves 09 de junio. Para tales efectos, el presidente del Consejo Distrital dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo distrital no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Distritales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Distrital.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un distrito, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Distrital que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Distrital hasta su conclusión.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar al en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaboraran en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Distrital.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Distrital el lunes siguiente al día de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Distrital, que apoyará de ser necesario.

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Distrital que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:

- Auxiliar de Recuento: Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.
- Auxiliar de Traslado: Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

- Auxiliar de Documentación: Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.
- Auxiliar de Control de Bodega: Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.
- De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; de auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos del día 07 de junio de presente año.

No.	Nombre	Cargo
1	DEYANIRA CANTU RAMIREZ.	AUXILIAR DE RECUESTO.
2	JOSE LUIS GARZA VALADEZ.	AUXILIAR DE TRASLADO.
3	JULIO CESAR OLIVARES REYES.	AUXILIAR DE TRASLADO.
4	LUS ELENA BARAJAS URIBE.	AUXILIAR DE DOCUMENTACION.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

No.	Nombre	Cargo
5	LUZ ADRIANA BARAJAS URIBE.	AUXILIAR DE DOCUMENTACION.
6	HORACIO GARZA PIÑA.	AUXILIAR DE CONTRO DE BODEGA.

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo la asignación de las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del 09 Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

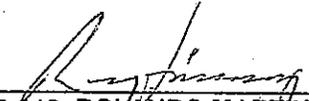
EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:15 horas de este 06 de junio de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. ROLANDO MARTÍNEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCÍA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.



09 Consejo Distrital Electoral
Valle Hermoso



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

ACTA N° 12
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 12, Especial de Cómputo de este 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESENTE

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO.

PRESENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO

PRESENTE.

C. ASAEL RICARDO GUERRA SANCHEZ.

PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ.

PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA.
Partido Acción Nacional (PAN).

PRESENTE.

C. LIC. JESUS ALBERTO AVILA JIMENEZ.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).

PRESENTE.

C. SERGIO SILVA GRACIAN.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

PRESENTE.

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR.
Partido Nueva Alianza.

PRESENTE.

Bnsy Crysta Montoya Valdez

MARICELA GARZA BLANCO

JUAN DE DIOS MARTINEZ



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALADEZ.
Partido Encuentro Social.

AUSENTE.

C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ.
Partido Morena.

AUSENTE.

C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO.
Candidato Independiente.

AUSENTE.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes de partido hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas

[Handwritten signature]

JUAN DE DIOS MARTINEZ S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BILSY CRISTEL MONTOYA VALDEZ

MARCELA GARCIA MARTINEZ



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

MARICELA GARCIA BIANCO

de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, de la elección de Gobernador.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Señor presidente quiero que conste que me acojo al artículo 289 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUAN DE DIOS MARTINEZ S.

SECCION	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDEN)
1516	BASICA	Si coinciden.
1516	CINTIGUA 1	Si coinciden.
1517	BASICA	Si coinciden.
1517	CONTIGUA1	Si coinciden.
1518	BASICA	Si coinciden.
1518	CONTIGUA 1	No hay acta en el paquete.
1519	BASICA	Si coinciden.
1519	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1520	BASICA	Si coinciden.
1520	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1521	BASICA	No hay acta en el paquete Electoral.

[Handwritten signature]

Basy Crystal Montoya Valles



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

1521	CONTIGUA 1	No hay acta en el paquete Electoral
1521	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1522	BASICA	Si coinciden.
1522	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1523	BASICA	Si coinciden.
1523	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1524	BASICA	Si coinciden.
1524	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1525	BASICA	Si coinciden.
1525	ESPECIAL 1	Si coinciden.
1526	BASICA	Si coinciden.
1527	BASICA	Si coinciden.
1527	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1528	BASICA	Si coinciden.
1528	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1529	BASICA	No hay acta en el paquete electoral.
1529	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1530	BASICA	Si coinciden.
1530	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1530	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1531	BASICA	Si coinciden.
1531	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1532	BASICA	No hay acta en paquete electoral
1533	BASICA	Si coinciden.
1534	BASICA	Si coinciden.
1534	CONTIGUA1	No hay acta en paquete electoral
1535	BASICA	Si coinciden.
1536	BASICA	Si coinciden.
1536	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1537	BASICA	Si coinciden.
1537	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1537	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1538	BASICA	Si coinciden.
1538	CONTIGUA1	Si coinciden.
1539	BASICA	Si coinciden.
1540	BASICA	Si coinciden.
1540	CONTIGUA1	Si coinciden.
1541	BASICA	Si coinciden.
1542	BASICA	Si coinciden.
1542	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1543	BASICA	Si coinciden.
1543	CONTIGUA 1	Si coinciden.

Marcela GARRA BLANCO

[Handwritten signature]

JOAN DE DIOS MARTINEZ S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Biby Crystal Montoya Valdez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

1543	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1543	CONTIGUA 3	Si coinciden.
1544	BASICA	Si coinciden.
1544	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1545	BASICA	Si coinciden.
1545	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1546	BASICA	Si coinciden.
1547	BASICA	Si coinciden.
1548	BASICA	Si coinciden.
1548	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1549	BASICA	Si coinciden.
1550	BASICA	Si coinciden.
1550	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1550	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1551	BASICA	Si coinciden.
1551	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1551	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1552	BASICA	No hay acta en el paquete electoral.
1553	BASICA	Si coinciden.
1554	BASICA	Si coinciden.
1554	EXTRAORDINARIA1	Si coinciden.
1555	BASICA	Si coinciden.
1555	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1556	BASICA	Si coinciden.
1556	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1557	BASICA	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 3	Si coinciden.
1558	BASICA	Si coinciden.
1559	BASICA	Si coinciden.
1560	BASICA	Si coinciden.
1561	BASICA	Si coinciden.
0498	BASICA	No hay acta en el paquete electoral.
0498	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0498	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0502	BASICA	Si coinciden.
0502	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0503	BASICA	Si coinciden.
0503	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0503	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0514	BASICA	Si coinciden.

[Handwritten signature]

JUAN DE DIOS MARTINEZ S.

Brisy crystal montoya Valdez

Maricela Garcia Quiroga

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

0514	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0515	BASICA	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 3	No hay acta en el paquete electoral
0515	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0515	EXT. 1 CONTIGUA 1	Si coinciden.
0515	EXT. 1 CONTIGUA 2	Si coinciden.
0562	BASICA	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 5	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 6	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 7	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 8	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 9	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 10	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 11	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 12	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 13	Si coinciden.
0677	BASICA	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0678	BASICA	Si coinciden.
0678	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0679	BASICA	Si coinciden.
0679	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0680	BASICA	No hay acta en el paquete electoral
0680	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0681	BASICA	Si coinciden.
0682	BASICA	Si coinciden.
0682	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0683	BASICA	Si coinciden.
0683	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0684	BASICA	No hay acta en el paquete electoral
0684	CONTIGUA 1	Si coinciden.

[Handwritten signature]

Fernando de Dios Martinez S.

B. M. S. Crystal Montoya Valdez

[Large handwritten X mark]

6 *[Handwritten signature]*

Maricela Garcia Blandino



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

0685	BASICA	Si coinciden.
0685	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0686	BASICA	Si coinciden.
0686	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0686	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0687	BASICA	Si coinciden.
0687	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0688	BASICA	Si coinciden.
0688	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0689	BASICA	Si coinciden.
0689	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0690	BASICA	Si coinciden.
0690	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0691	BASICA	Si coinciden.
0691	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0695	BASICA	Si coinciden.
0695	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0696	BASICA	Si coinciden.
0697	BASICA	Si coinciden.
0697	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0698	BASICA	Si coinciden.
0698	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	BASICA	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0699	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0699	EXT. 1 CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	EXTRAORDINARIA 2	Si coinciden.
0701	BASICA	Si coinciden.
0701	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0702	BASICA	Si coinciden.
0703	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0704	BASICA	Si coinciden.
0704	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0705	BASICA	Si coinciden.
0706	BASICA	Si coinciden.
0707	BASICA	Si coinciden.
0708	BASICA	Si coinciden.
0709	BASICA	Si coinciden.
0709	CONTIGUA 1	Si coinciden.

JUAN DE DIOS MARTINEZ S.

MARCELA CARRERA CLAUDIO

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Bisy Crysta Montoya Valdez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Marcela Ganza Blanco

0709	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1997	BASICA	Si coinciden.
1997	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1997	CONTIGUA 2	Si coinciden.
TOTAL	184 CASILLAS	

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tam., se terminó a las 17:00 horas con el resultado siguiente.

(leer):

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	23071
COALICION PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA	24747
PRD	348
PT	280
MOVIMIENTO CIUDADANO.	3245
MORENA	800
ENCUENTRO SOCIAL	1117
PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA	24747
CHAVIRA	420
votos candidatos no registrados	33
votos nulos	1291
votación total	55,352

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

Bisy crystal Montoya Valdez

[Handwritten signature]

Juan De Dios Martinez S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Mariela Garza Sierra

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas de la elección de Diputados.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: Esta es la relación de casillas que mi partido solicita se haga un nuevo escrutinio y computo: 1518 B, 1521 C1, 1522 B, 1538 B, 1540 B, 1542 C1, 1544 B, 1544C, 1555B, 498 C1, 503B, 562 C1, 562 C11, 681 B, 685C1, 690C1, 697B, 699B, 699C3, 699C1, 704B, y 707B.

EL REPRESENTANTE DEL PRI: Estoy en los mismo términos del representante del PAN.

EL PRESIDENTE: El motivo de la sesión es el cotejo de las actas con que contamos en el Consejo con las de los paquetes electorales, en cuanto a lo que manifiesta el Representante del PAN y a lo cual se adhiere el Representante del PRI, lo hagan por escrito.

REPRESENTANTE DEL PAN: También lo puedo hacer verbalmente, tengo derecho a manifestar las inconsistencias en las casillas.

EL PRESIDENTE: Es correcto.

EL REPRESENTANTE DEL PAN: En la Casilla 1516 C1 solicite reservar el escrutinio y computo del resultado de dicha casilla de elección de Diputado de Mayoría relativa y me manifestaron que no era dable proporcionar información fehaciente de los resultados obtenidos por los diferentes actores políticos. Se me manifestó que la sesión que atrae nuestra atención es exclusivamente para cotejar las actas en poder del consejo con las que fueran sustraídas de los paquetes electorales; y no para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 y siguientes que se observan en el Capítulo Quinto titulado del Recuento de Votos de la Ley Electoral de Tamaulipas en vigor. Es cuánto.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos

Busy Crystel Montoya Valdez

De Dios Martinez S.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Marcela Barza Blanco

SECCION	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDEN)
1516	BASICA	Si coinciden.
1516	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1517	BASICA	Si coinciden.
1517	CONTIGUA1	Si coinciden.
1518	BASICA	Si coinciden.
1518	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1519	BASICA	Si coinciden.
1519	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1520	BASICA	Si coinciden.
1520	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1521	BASICA	Si coinciden.
1521	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1521	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1522	BASICA	Si coinciden.
1522	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1523	BASICA	Si coinciden.
1523	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1524	BASICA	Si coinciden.
1524	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1525	BASICA	Si coinciden.
1525	ESPECIAL 1	Si coinciden.
1526	BASICA	Si coinciden.
1527	BASICA	Si coinciden.
1527	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1528	BASICA	Si coinciden.
1528	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1529	BASICA	Si coinciden.
1529	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1530	BASICA	Si coinciden.
1530	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1530	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1531	BASICA	Si coinciden.
1531	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1532	BASICA	Si coinciden.

[Handwritten signature]

Juan de Dios Martinez S

[Handwritten mark]

Bisy Crystal Montoya Valdez

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

1533	BASICA	Si coinciden.
1534	BASICA	Si coinciden.
1534	CONTIGUA	Si coinciden.
1535	BASICA	Si coinciden.
1536	BASICA	Si coinciden.
1536	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1537	BASICA	Si coinciden.
1537	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1537	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1538	BASICA	Si coinciden.
1538	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1539	BASICA	Si coinciden.
1540	BASICA	Si coinciden.
1540	CONTIGUA	Si coinciden.
1541	BASICA	Si coinciden.
1542	BASICA	Si coinciden.
1542	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1543	BASICA	Si coinciden.
1543	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1543	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1543	CONTIGUA 3	Si coinciden.
1544	BASICA	Si coinciden.
1544	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1545	BASICA	Si coinciden.
1545	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1546	BASICA	Si coinciden.
1547	BASICA	Si coinciden.
1548	BASICA	Si coinciden.
1548	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1549	BASICA	Si coinciden.
1550	BASICA	Si coinciden.
1550	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1550	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1551	BASICA	Si coinciden.
1551	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1551	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1552	BASICA	Si coinciden.
1553	BASICA	Si coinciden.
1554	BASICA	Si coinciden.
1554	EXTRAORDINARIA	Si coinciden.
1555	BASICA	Si coinciden.
1555	CONTIGUA 1	Si coinciden.

Handwritten signature

Marcela Garcia Pizarro

Handwritten signature

Handwritten signature

José de Dios Martínez S.

Bisy Crysta Montoya Valdez

Handwritten signature



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Marta Cecilia Garza Blanco

1556	BASICA	Si coinciden.
1556	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1557	BASICA	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1557	CONTIGUA 3	Si coinciden.
1558	BASICA	Si coinciden.
1559	BASICA	Si coinciden.
1560	BASICA	Si coinciden.
1561	BASICA	Si coinciden.
0498	BASICA	Si coinciden.
0498	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0498	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0502	BASICA	Si coinciden.
0502	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0503	BASICA	Si coinciden.
0503	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0503	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0514	BASICA	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0514	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0515	BASICA	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0515	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0515	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0515	EXT. 1 CONTIGUA 1	Si coinciden.
0515	EXT. 1 CONTIGUA 2	Si coinciden.
0562	BASICA	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 5	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 6	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 7	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 8	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 9	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 10	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 11	Si coinciden.

[Handwritten signature]

Juan De Dios Martinez S.

[Handwritten signature]

Bisy Crystal Montoya Valdes

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

0562	CONTIGUA 12	Si coinciden.
0562	CONTIGUA 13	Si coinciden.
0677	BASICA	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0677	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0678	BASICA	Si coinciden.
0678	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0679	BASICA	Si coinciden.
0679	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0680	BASICA	Si coinciden.
0680	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0681	BASICA	Si coinciden.
0682	BASICA	Si coinciden.
0682	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0683	BASICA	Si coinciden.
0683	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0684	BASICA	Si coinciden.
0684	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0685	BASICA	Si coinciden.
0685	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0686	BASICA	Si coinciden.
0686	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0686	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0687	BASICA	Si coinciden.
0687	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0688	BASICA	Si coinciden.
0688	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0689	BASICA	Si coinciden.
0689	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0690	BASICA	Si coinciden.
0690	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0691	BASICA	Si coinciden.
0691	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0695	BASICA	Si coinciden.
0695	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0696	BASICA	Si coinciden.
0697	BASICA	Si coinciden.
0697	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0698	BASICA	Si coinciden.
0698	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	BASICA	Si coinciden.

MARCELA GARZA BLANCA

Franco De Dios MARTINEZ S.

Biby Crystal Montoya Valdez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Marcela Barza Blanco

0699	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 2	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 3	Si coinciden.
0699	CONTIGUA 4	Si coinciden.
0699	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0699	EXT. 1 CONTIGUA 1	Si coinciden.
0699	EXTRAORDINARIA 2	Si coinciden.
0701	BASICA	Si coinciden.
0701	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0702	BASICA	Si coinciden.
0703	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0704	BASICA	Si coinciden.
0704	EXTRAORDINARIA 1	Si coinciden.
0705	BASICA	Si coinciden.
0706	BASICA	Si coinciden.
0707	BASICA	Si coinciden.
0708	BASICA	Si coinciden.
0709	BASICA	Si coinciden.
0709	CONTIGUA 1	Si coinciden.
0709	CONTIGUA 2	Si coinciden.
1997	BASICA	Si coinciden.
1997	CONTIGUA 1	Si coinciden.
1997	CONTIGUA 2	Si coinciden.
TOTAL	184 CASILLAS	

[Handwritten signature]

Juan De Dios Martinez S.

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 22:40 horas con el resultado siguiente.

(leer):

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	21,215
CANDIDATURA COMUN PRI-VERDE- NUEVA ALIANZA.	24,258
PRD	646

Brisa Crystal Montoya Valdez

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

Marcela Garza Blanco

PT	761
MOVIMIENTO CIUDADANO.	1,999
MORENA	1,762
ENCUENTRO SOCIAL	2,191
votos candidatos no registrados	391
votos válidos	54,010
votos nulos	1,851
votación total	55,861

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

[Handwritten signature]

Juan De Dios Martínez S.

Biby Crystel Montoya Valdez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

Marcela Garza Valdez

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como el cómputo verificado por este 09 Consejo Distrital Electoral, resulta legítimo triunfador en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el C. **ROGELIO ARELLANO BANDA**. Postulado por la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional (PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA) al obtener un total de 24,258 votos.

TERCERO.- Que el 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

C. ROGELIO ARELLANO BANDA.

PROPIETARIO

C. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ CASAREZ.

SUPLENTE

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.

PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este 09 Consejo Distrital Electoral con Cabecera en Valle Hermoso, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora de la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional (PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este 09 Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que a la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional (PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

JUAN DE DIOS MARTINEZ MORENO

Bisx Crystal Montoya Valdez



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría...

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.

VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 09 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 07 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional(PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

C. ROGELIO ARELLANO BANDA.

PROPIETARIO

C. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ CASAREZ.

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Valle Hermoso, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional (PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Basik Crystal Montoya Valdez

Yanceira Garza Blanco

[Handwritten signature]

JUAN DE DIOS MARTINEZ S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.

CONSEJERO PRESIDENTE.

SECRETARIO.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 23:52 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega al C. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR, Representante del Partido Nueva Alianza de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 09 Distrito Electoral de los C.C. **ROGELIO ARELLANO BANDA** y **GUILLERMO ANDRES GONZALEZ CASAREZ.**, Diputados Electos de la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional(PRI); Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA) , propietario y -suplente respectivamente.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, más la suma de la casilla especial, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 184 más 1 casilla especial:

Brisy Crystel Montoya Valdez

Martineza Garza Blanco

Juan De Dios Martinez S.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

Marcela Bara Blanco

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACION
PAN	21,215
CANDIDATURA COMUN PRI-VERDE- NUEVA ALIANZA.	24,258
PRD	646
PT	761
MOVIMIENTO CIUDADANO.	1,999
MORENA	1,762
ENCUENTRO SOCIAL	2,191
votos candidatos no registrados	391
votos válidos	54,010
votos nulos	1,851
votación total	55,861

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACION
PAN	139
PRI	111
PRD	3
VERDE	6
PT	0

[Handwritten signature]

Juan De Dios Martinez S.

Bisy crystal montoya Valdez

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

MOVIMIENTO CIUDADANO.	20
NUEVA ALIANZA	11
MORENA	9
ENCUENTRO SOCIAL	12
PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA	
votos candidatos no registrados	0
votos válidos	311
votos nulos	11
votación total	322

EL PRESIDENTE: Le solicito al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 24:00 horas del día 07 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.

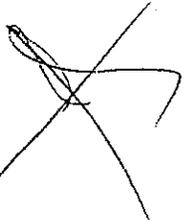


Yaricela Barza Blanco



JUAN DIOS MARTINEZ S.

Bisy Crysta Montoya Valdez







**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

**ACTA SESIÓN N° 13
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.13, Extraordinaria de este 09 Consejo Distrital Electoral, Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 17 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO. PRESENTE.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. MARICELA GARZA BLANCO. AUSENTE.

C. JULIO RODOLFO MORENO TREVIÑO AUSENTE.

C. ASael RICARDO GUERRA SANCHEZ. PRESENTE.

C. CITLALLI CHAVEZ SANCHEZ. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. LIC. FLAVIO ELIEL RAMIREZ CHAPA. AUSENTE.
Partido Acción Nacional (PAN).

C. LIC. JESUS ALBERTO AVILA JIMENEZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional (PRI).

C. SERGIO SILVA GRACIAN. PRESENTE.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

C. PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ SALAZAR. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. BILSY CRISTEL MONTOYA VALADEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE.
C. MARCO ANTONIO GUERRERO PEREZ. Partido Morena.	AUSENTE.
C. BRAULIO CHAVEZ LOZANO. Candidato Independiente.	AUSENTE.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 3 (tres) Consejeros y Consejera Electorales y 4 (cuatro) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el tercer punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2016;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Permanente de la Jornada Electoral de fecha 05 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión Especial de Computo y Declaración de Validez de fecha 07 de junio de 2016;
- IX. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- X. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de la Consejera y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 (tres) votos a favor de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 (tres) votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.

~~EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.~~

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3(tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Permanente de la Jornada Electoral de fecha 05 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso del Acta No. 11 de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

~~Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.~~

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el octavo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 07 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de la y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 3 (tres) votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representante del candidato Independiente acreditados ante este 09 Consejo Distrital Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.**

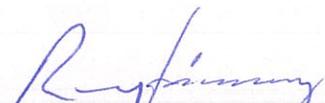
como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este 09 Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 16:37 del viernes 17 de junio de 2016, declaro oficialmente la clausura del 09 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!


C. LIC. ROLANDO MARTINEZ MORENO.
CONSEJERO PRESIDENTE.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS


C. LIC. SAUL EDUARDO GARCIA JASSO.
SECRETARIO.

09 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS



**09 Consejo Distrital Electoral
Valle Hermoso**